



Febrero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024).

REF: VERBAL- PERTENENCIA

RADICADO: 44001310300220160012900

DEMANDANTE: COLOMBIA CARIBBEAN INVESTMENTS S.A.S

DEMANDADO: JUAN FELIPE OLARTE MONTOYA

Vista la respuesta allegada por la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio 202310314392031 de noviembre 13 de 2023; se le requiere para que en el término de 15 días informe sobre el estado del trámite para obtener la respuesta completa al oficio JSCDC-0301 calendado septiembre 28 de 2023, frente al inmueble de mayor extensión denominado Paraima con folio de matrícula inmobiliaria No. 210-27712.

Por Secretaría oficiese, anexando el mencionado oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yeidy Eliana Bustamante Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002 Oral

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5cf549ae1ff4d8d8952538a08f45b089eb7afcf047c97d2a0428c75dbf7fc28**

Documento generado en 19/02/2024 04:44:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>